

**RECTORADO**

Campus Universitario  
Avda. de Elvas, s/n  
Teléfono 924 / 28 93 00  
Fax 924 / 28 94 00  
06071 BADAJOZ

Resolución N<sup>o</sup>: 321 / 2009  
Fecha: 27/02/2009

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN **DEFINITIVA** POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CLUSTER DE PROCESAMIENTO EN PARELELO. Expte S.066/08

- 1.- Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: S.066/08.
- 2.- Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: suministro.
  - b) Descripción del objeto: "Adquisición de un cluster de procesamiento en paralelo".
  - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 26/22/08
- 3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 39.439,66€ + 6.310,34 (16 % IVA).
- 5.- Adjudicación **definitiva**:
  - a) Fecha: 26 de febrero de 2009
  - b) Contratista: B.M. EXTREMADURA
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 39.439,66 € + 6.310,34 € (16 % IVA).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a veintisiete de febrero de dos mil nueve

EL RECTOR,



F/ Juan Francisco Duque Carrillo

Fecha de publicación en  
"Perfil del Contratante".

11 MAR 2009